

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

PUERTO TUXPAN

EL PUERTO DEL VALLE DE MÉXICO



GUÍA DE VISITAS AL PUERTO

OBJETIVO:

Apoyar durante el ciclo escolar a las instituciones académicas a realizar recorridos al interior de las instalaciones del Recinto Portuario, así como proyectar material audiovisual introductorio de la razón social, logros, metas y perspectivas del quehacer portuario, con la finalidad de contribuir al desempeño académico, lo que permite a los estudiantes y catedráticos del nivel medio y medio superior de la localidad y del país, que nos visitan, reforzar los conocimientos adquiridos en las aulas de los estudiantes.



DIRIGIDO A:



El Puerto de Tuxpan, dentro de su Programa "Conoce tu Puerto" apoya, durante el ciclo escolar a las instituciones académicas de todos los niveles, realizando recorridos al interior de las instalaciones del Recinto Portuario.

REQUISITOS:

Descripción Detallada del Trámite.

1. Solicitud de Visita por parte de la institución Académica en el cual solicite y exponga los motivos para realizar la visita, así como la fecha tentativa de la visita y relación de alumnos y responsables del grupo.



2. Correo emitido por la Jefatura de Cesiones a la Institución Educativa y/o al Responsable de la Visita, en el cual se confirma la fecha y hora de la visita, se solicita la lista de alumnos para el trámite del acuerdo para la entrada al Recinto Portuario, los requisitos de vestimenta e identificación para la entrada y se da a conocer que se encuentra prohibido para el ingreso.

3. En caso de que la visita sea al Recinto Fiscal, se tramita con la jefatura de Recinto Fiscal de esta API de Tuxpan el Acuerdo de Autorización de la Aduanera para la entrada y salida del Recinto Fiscal Portuario en la fecha y hora señalada de la Visita.

4. Se les hace llegar el acuerdo para el registro y entrada al Recinto Fiscal.



REQUISITOS:

CONTACTO:

Lic. Yadira Zumara Mendoza Mar.
Jefe de Cesiones.

Tel. 01 (783) 102 30 30 **Ext.** 72739

Email: jdcesiones@puertotuxpan.com.mx

CUPO:

Mínimo 10 personas, máximo 40.

HORARIO:

Lunes a viernes de 11:00 a 14:00 hrs

ACCESO:

Para facilitar su acceso deberá notificar con anterioridad los datos del vehículo en que ingresarán al Puerto.

-Es necesario traer consigo alguna credencial de identificación para el registro en la Caseta de Vigilancia.

-Portar para el ingreso Pantalón, zapato cerrado y camisa o playera (se sugiera de manga larga y/o $\frac{3}{4}$ para no causar quemaduras por el sol).

-No se permite el ingreso al puerto de personas bajo los influjos de: drogas, en estado de ebriedad o armadas, por lo que su entrada podrá ser negada por los elementos de seguridad.

RESTRICCIONES:

Por disposición de la autoridad aduanera, queda prohibido el ingreso de cámaras de video y/o fotográficas.

Queda prohibido el ingreso a personas en:

Caso de Varones: sandalias, pantalones cortos, camisas o playeras sin mangas y zapatos deportivos.

Caso de la Mujeres: faldas cortas, sandalias, blusas de tirantes y zapatos deportivos.